



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas
 "Problema Drogas: Compromiso de Todos"

Montevideo, 14 de octubre de 2010.



- Dr. Diego Chiappi
 Presidente
 Junta Nacional de Drogas
- Lic. Milor Rosenti
 Secretario General
 Secretaría Nacional de Drogas
- Lic. Carlos Díaz
 Secretario Nacional
 Secretaría Nacional de Drogas
- SUBSECRETARÍAS DE ESTADO
- Lic. Jorge Vázquez
 Ministro de Justicia
- Sr. Roberto Cándido
 Asesor de Relaciones Externas
- Ec. Pablo Buonomo
 Ministro de Economía y Finanzas
- Sr. Gabriel Castella
 Ministro de Salud Pública
- Ing. María Steván
 Ministra de Educación, Cultura
 y Deportes
- Dr. Nelson Loustauzan
 Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Dr. Jorge Venegas
 Ministro de Salud Pública
- Sra. Ullem Kachlerian
 Ministra de Turismo y Deportes
- Sr. Lauro Meléndez
 Ministro de Desarrollo Social

VISTO: Lo preceptuado por el Artículo 67 del Decreto Ley 14.294 de 31 de diciembre de 1974, en la redacción dada por el Artículo 68 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

CONSIDERANDO: I) Que la referida normativa faculta a la Junta Nacional de Drogas a transferir los bienes productos o instrumentos o el producido de su enajenación, a cualquier entidad pública que haya participado directa o indirectamente en su incautación o en la coordinación de programas de prevención o represión en materia de drogas, así como también a cualquier entidad pública o privada dedicada a la prevención del uso indebido de drogas, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los afectados por el consumo.

II) Que como consecuencia de las facultades otorgadas de acuerdo a lo expuesto, el Presidente de la Junta Nacional de Drogas dispuso de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 68 de la Ley 17930, transferir los bienes adquiridos con el Fondo de Bienes Decomisados a las Instituciones Públicas detalladas en anexo adjunto.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Junta Nacional de Drogas

"Problema Drogas: Compromiso de Todos"



Dr. Diego Orsaga
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Rosenbl
Secretario General
Secretaria Nacional de Drogas

Lic. Carlos Diaz
Secretario General
Comision Nacional de Asesoramiento Juridico

Subsecretarias de Estado

Lic. Jorge Vazquez
Ministerio de Defensa

Sr. Roberto Conde
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ed. Pedro Buonomo
Ministerio de Economia y Finanzas

Sr. Gabriel Castelli
Ministerio de Turismo

Ing. Maria Jimen
Ministerio de Educacion y Cultura

Dr. Nelson Loustaurin
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Vazquez
Ministerio de Salud Publica

Sra. Lilian Kachelnik
Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Sr. Leon Meléndez
Ministerio de Comercio Exterior

DESTINATARIO	BIEN	RESOLUCION
Dpto. de Salud de Paysandú del MSP	HYUNDAI Modelo Atos Matricula SAS 2756 VW Modelo Gol Matricula P1-7201	I/1120
Centro de Tratamiento de Adicciones El Jagüel	Camioneta furgón Marca Asia Modelo Towner Matr. IHF 5638	I/1120
Portal Amarillo	Camioneta furgón Marca Fiat Modelo Fiorino Matr. SAQ 9359	I/1120
CNR	Camión Marca Mercedes Benz Modelo T.1113/48 Matr. ICL 9648	I/1120
Jefatura de Policia de Montevideo	Cámara filmadora Panasonic 2 cámaras fotograficas Fujifilm modelo A 850 Cámara filmadora Sony modelo DCR-DVD 610 4 mini DVD-RW de 1.4GB 2 MEMORIAS Kingston de 2GB	SND/2 de 3/5/2010



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Junta Nacional de Drogas

"Problema Drogas: Compromiso de Todos"

LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS

RESUELVE: Ratificar las transferencias realizadas durante el ejercicio 2010 tal como se detalla en anexo adjunto.

Dr. Diego Cánepa

Lic. Milton Romani

Lic. Carlos Díaz

Lic. Jorge Vázquez

Sr. Roberto Conde

Ec. Pedro Buonomo

Sr. Gabriel Castellá

Ing. María Simón

Dr. Nelson Loustaunau

Dr. Jorge Venegas

Sra. Liliam Kechichian

Sr. Lauro Meléndez



- Dr. Diego Cánepa
Presidente
Acta (Boletín de Drogas)
- Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas
- Lic. Carlos Díaz
Secretario General
Servicio Médico Asesor de Drogas
- Sr. Roberto Conde
Subsecretario en Ejercicio
- Lic. Jorge Vázquez
Ministro de Salud
- Sr. Gabriel Castellá
Ministro de Economía y Finanzas
- Ing. María Simón
Ministerio de Educación y Cultura
- Dr. Nelson Loustaunau
Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Previsión Social
- Dr. Jorge Venegas
Ministerio de Salud Pública
- Sra. Liliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deportes
- Sr. Lauro Meléndez
Ministerio de Gobierno Civil